



2025

PLAN DE TRABAJO DE CONASEVI

CONASEVI
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN-----	3
VISIÓN-----	4
OBJETIVOS-----	5
✓ Objetivo General.	
✓ Objetivos específicos.	
ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL EN EL SALVADOR ----	6
JUSTIFICACIÓN-----	10
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO-----	11
MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN-----	14



INTRODUCCIÓN.

El Consejo Nacional de Seguridad Vial CONASEVI, continúa comprometido con la importancia de actuar ante la siniestralidad vial que acontece día a día en el país; por ello, nuevamente y a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se lleva a cabo el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021- 2030, trabajando para disminuir las cifras de siniestralidad vial en este decenio, partiendo de los cinco pilares fundamentales de la seguridad vial.

Por lo cual la Unidad Técnica de CONASEVI realizará acciones que se encontrarán plasmadas en el Plan Operativo Anual 2025, que van encaminadas a la prevención de siniestros viales que afectan significativamente la vida y la integridad de los usuarios de la vía; especialmente de los más vulnerable; este plan tiene como objetivo prevenir y sensibilizar sobre la importancia de las medidas que deben adoptarse para reducir el número de lesionados y fallecidos en El Salvador.



VISIÓN.

A través de la promoción de la movilidad segura todos los salvadoreños, reduciremos las muerte y lesiones por siniestros viales en un 50% entre 2021 y 2030.



OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Ejecutar acciones orientadas a la reducción y prevención de siniestros viales a nivel nacional trabajando articuladamente; con diferentes sectores de la población dando cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estratégico de seguridad vial (2021-2030).

Objetivos Específicos:

- Gestionar apoyo interinstitucional para el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual.
- Cumplir con las acciones establecidas en cada objetivo para verificar la disminución de los siniestros viales a nivel nacional.



ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL EN EL SALVADOR 2024.

I. ANÁLISIS DESCRIPTIVO:

Los datos estadísticos de siniestralidad vial en el país durante 2024, comparado con 2023, muestra un aumento en los tres principales indicadores: siniestros viales, personas lesionadas y fallecidos.

Según los datos estadísticos, entre el 1 de enero y el 29 de septiembre de 2024 se registraron 14,711 siniestros, lo que representa un incremento de 1,2224 casos, es decir, un 9% más que en el mismo periodo de 2023.

Asimismo, el número de personas lesionadas creció un 7%, registrándose 8,592 heridos en 2024, lo que representa 572 más que en 2023.

En cuanto a fallecidos, también se reporta un incremento, ya que se registraron 965 víctimas fatales, frente a 930 del mismo periodo en 2023, lo que representa un aumento de 35 personas, o un 4% más.

INDICADOR	2023	2024	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
SINIESTROS VIALES	13,487	14,711	1,224	9%
LESIONADOS	8,020	8,592	572	7%
FALLECIDOS	930	965	35	4%

Matriz I Comparativo de Siniestralidad Viales 2023-2024

Estos resultados, aunque reflejan una tendencia al alza durante todo el periodo, también indican que, en los meses restantes, especialmente en el indicador de fallecidos, dicha tendencia podría revertirse, permitiendo una posible reducción al cierre del año.

II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO: CAUSAS PRINCIPALES DE SINIESTROS FATALES.

Uno de los factores clave que contribuyen a la siniestralidad vial es la creciente exposición al riesgo que ha experimentado el país. Según el Registro Público de Vehículos, el parque vehicular crece a un promedio anual del 8%. Esto implica que cada año hay un 8% más de vehículos en circulación, lo que eleva la probabilidad de siniestros. Sin embargo, además de la exposición, también existen factores conductuales que influyen en la siniestralidad, como se ilustra en el siguiente gráfico.

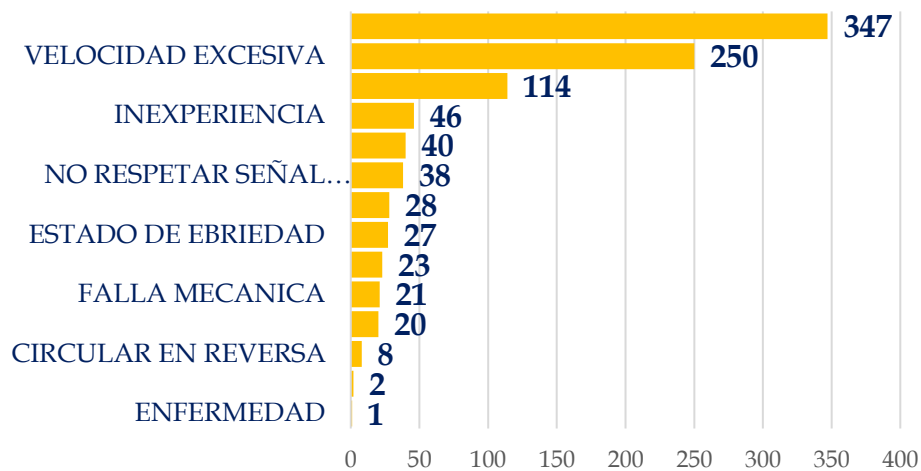


Gráfico I Causas de siniestros fatales 2024

Como se puede ver en el gráfico, los hábitos de conducta al volante tienen un impacto significativo en la generación de percances viales. Por ello, es fundamental continuar con la educación vial para todos los usuarios, ya que la responsabilidad de prevenir estos incidentes es de todos.

III. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE SINIESTRALIDAD VIAL.

La identificación de puntos críticos de siniestralidad vial es una estrategia fundamental para mejorar la seguridad en las vías. Por esta razón, como Observatorio Nacional de Seguridad Vial, dirigimos un esfuerzo clave hacia la identificación de estos puntos críticos o "puntos negros", con el objetivo de mantener una vigilancia constante sobre estas áreas y contribuir a la planificación e implementación no solo controles, sino también otras estrategias, como señalización, iluminación, gestión del tráfico u otras necesidades.

IV. DÍAS CON SINIESTROS VIALES CON PERSONAS LESIONADAS Y FALLECIDAS.

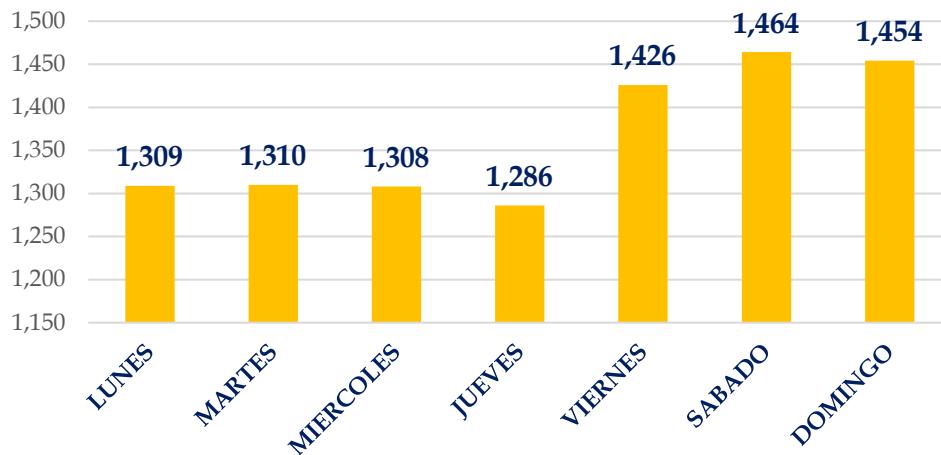


Gráfico II Siniestros con lesionados y fallecidos por día 2024

De acuerdo con los datos estadísticos de siniestralidad vial, los días con más percances que resultan en un mayor número de víctimas son los viernes,

sábados y domingos, siendo el sábado el día más crítico. De esta forma, se evidencia que los datos muestran en qué días es más necesario intensificar las acciones de control, fiscalización y concientización.

V. HORAS CON MÁS SINIESTROS FATALES

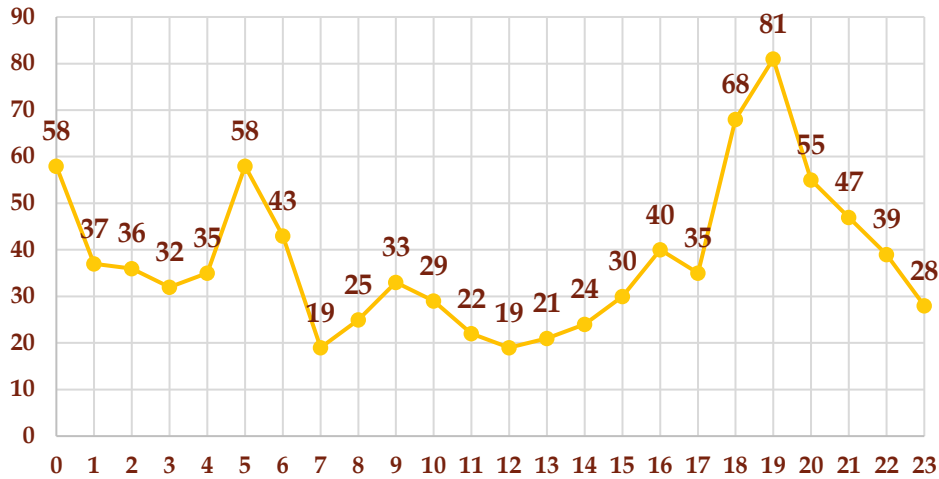


Gráfico III Siniestros fatales por hora 2024

De acuerdo con los datos estadísticos de siniestros fatales, las horas pico de mayor mortalidad ocurren en la tarde-noche, particularmente entre las 6:00 y 8:00 p.m., y nuevamente entre las 0:00, 5:00 y 6:00 a.m.



JUSTIFICACIÓN.

Parte de la seguridad vial, es promover la educación vial como una estrategia para reducir los siniestros de tránsito y las secuelas que esta produce; ya que es un factor que ha incidido en el incremento de las estadísticas de mortalidad y lesiones, por esta razón la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que los siniestros de tránsito son un problema prioritario de salud pública a nivel mundial y aboga por un cambio cultural en la conducción de vehículos automotores y por ellos se ve en la tarea de trabajar de manera continua con estrategias que promuevan la educación y la seguridad vial.

El Observatorio de Seguridad Vial ONASEVI, muestra a través del análisis de siniestralidad vial a nivel nacional durante el periodo 2023-2024, en el cual, se evidencia el incremento en los tres principales indicadores: siniestros viales, personas lesionadas y fallecidos; que contribuye a dimensionar y comprender el comportamiento de los siniestros viales relacionados con dichos indicadores vulnerables en la vía.

Es por lo anterior, en el marco de ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030; se formula el presente Plan Operativo Anual 2025 de la Unidad Técnica del CONASEVI, comprometida a realizar acciones estratégicas de prevención, socialización, educación y difusión en materia vial, dirigidas a los conductores; a través, del trabajo interinstitucional para espacios más seguros, lo que vuelve ineludible la promoción en el aumento de la concientización que conduzca a un cambio actitudinal y aptitudinal en la conducta vial de los actores viales en el territorio nacional.



DESCRIPCIÓN DE PLAN DE TRABAJO.

El Plan Operativo Anual de Trabajo 2025 de la Unidad Técnica de CONASEVI, está basado en el Plan Estratégico de la Seguridad Vial, el cual se encuentra definido por los Objetivos Estratégicos 2030 de la OMS, en que se trabajará a lo largo del año para tener un mayor impacto y una mejora continua a nivel nacional.

Cabe mencionar que a partir de cada objetivo estratégico surgen acciones que requieren de planes para el desarrollo de las mismas y así trabajar de manera articulada con las diferentes instituciones que conforman los CODESEVI para su implementación y cumplimiento. Asimismo, es relevante resaltar que se trabajará específicamente con los objetivos 2, 3, 5, 7, 8 y 11 dentro del Plan anteriormente mencionado, pues son los que comprometen a la Unidad Técnica para continuar trabajando en materia de seguridad vial.

A continuación, se detalla los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030:

1

INSTRUMENTOS JURÍDICOS COMPLETOS, EFECTIVOS Y ACTUALIZADOS.

El Salvador debe contar con instrumentos jurídicos de seguridad vial efectivos y actualizados, alineados con todas las recomendaciones de las Naciones Unidas.

2

CARRETERAS SEGURAS.

Todas las carreteras nuevas cumplirán normas técnicas de seguridad para todos los usuarios.

3

CARRETERAS EXISTENTES SEGURAS.

Las carreteras existentes serán cada vez más seguras para todos sus usuarios, cumpliendo con normas técnicas de seguridad vial.

4

VEHÍCULOS SEGUROS.

Todos los vehículos del parque automotor deben cumplir con estándares de seguridad de alta calidad de acuerdo a las normas de las Naciones Unidas.

5

VELOCIDAD SEGURA.

Reducir cada año, de forma sistemática, la proporción de vehículos que viajan por encima de los límites de velocidad seguros, logrando así cada año reducir las lesiones y muertes relacionadas con la velocidad.

6

MOTOCICLETAS SEGURAS.

Todas las motocicletas deben cumplir con estándares de seguridad de alta calidad.

7

USO DE SISTEMAS DE RETENCIÓN.

Aumentar cada año la proporción de ocupantes de vehículos de motor que usan cinturones de seguridad o sistemas de retención infantil estándar.

8

REDUCCIÓN DE USO DE SUSTANCIAS.

Reducir cada año el número de siniestros de tránsito y el número de muertes relacionadas con conductores que consumen alcohol y otras sustancias psicoactivas.

9

ASISTENCIA RÁPIDA Y ATENCIÓN SISTEMATIZADA.

Reducir sistemáticamente el tiempo entre el siniestro de tránsito y la prestación de la primera atención de emergencia profesional, y, complementariamente, contar con un sistema de atención a víctimas.

10

SEGURIDAD VIAL EN LA AGENDA PÚBLICA.

Posicionar a la seguridad vial como una prioridad en la agenda pública, tanto para actores públicos como privados, reconociendo su importancia como contrapeso de los estímulos adversos en la sociedad.

11

INSTITUCIONES FUERTES.

Es imprescindible contar con equipos e instituciones con las capacidades y las herramientas para desplegar las acciones necesarias para que el país logre la Visión 2030.



MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN.

En este apartado, se describen las acciones específicas a implementar por la Unidad Técnica de CONASEVI; es decir aquellas herramientas que ayudarán al logro de los objetivos establecidos.

Se inicia detallando los indicadores para dar continuidad al cumplimiento de los objetivos; posteriormente se describen los proyectos estratégicos designados a cada objetivo, del cual se derivan acciones específicas que la unidad técnica de CONASEVI realizará a lo largo del año 2025; asimismo se nombra a un responsable para liderar cada proyecto.

Cabe resaltar que la unidad técnica de CONASEVI, impulsará el trabajo interinstitucional con el que se implementarán las acciones a nivel nacional a través de los Consejos Departamentos de Seguridad Vial, CODESEVI.

2. CARRETERAS NUEVAS SEGURAS.

- Todas las carreteras nuevas cumplirán normas técnicas de seguridad para todos los usuarios.

PROYECTO Y DESCRIPCIÓN			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LIDER RESPONSABLE	ACTORES	ACCIONES A REALIZAR
P 2.3 Fondos internacionales: Plan de presentación a fondos de inversión con organismos internacionales promotores de la seguridad vial para complementar los esfuerzos nacionales.	Directora Ejecutiva del FONAT	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT • VMT • FONAT • MOPT 	A 2.3.1 Organizar, gestionar y coordinar todas las acciones a realizar para la Asamblea General OISEVI.
P 2.4 Creación de equipo auditor de carreteras externo.	Unidad de Seguridad Vial de la DGTO del VMT	<ul style="list-style-type: none"> •MOPT •FOVIAL •DGTO VMT •CONASEVI •CODESEVI •PNC 	A 2.4.1 Identificar, verificar y señalar puntos con alta siniestralidad vial a nivel nacional. A 2.4.2 Conformar Comités de Educación y Seguridad Vial en centros de educativos que se encuentran en riesgo vial a nivel nacional.

3. CARRETERAS EXISTENTES SEGURAS.

- Las carreteras existentes serán cada vez más seguras para todos sus usuarios, cumpliendo con normas técnicas de seguridad vial.

PROYECTO Y DESCRIPCIÓN			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LIDER RESPONSABLE	ACTORES	ACCIONES A REALIZAR
P 3.3 Plan de acciones enfocadas en territorio: Es un plan de acción que impulsa e integra la participación activa de actores en el territorio	Coordinadora del CODESEVI	<ul style="list-style-type: none"> •MOPT •DGTO VMT • CODESEVI 	A 3.3.1 Promover el uso correcto de abordaje de las paradas de autobuses autorizadas. A 3.3.2 Gestionar la realización de dispositivos al transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional.
P 3.4 Medición sistemática de seguridad en carreteras: Incluye la definición de criterios, metodología y plan de medición de forma sistemática.	Director de Planificación de la Obra Pública MOPT	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT • FOVIAL • VMT • FONAT 	A 3.4.1 Realizar un análisis comparativo de los puntos crítico previo y posterior a la señalización realizada en el año 2022.

5. VELOCIDAD SEGURA.

- Se busca reducir cada año, de forma sistemática, la proporción de vehículos que viajan por encima de los límites de velocidad seguros, logrando así cada año reducir las lesiones y muertes relacionadas con la velocidad.

PROYECTO Y DESCRIPCIÓN			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LIDER RESPONSABLE	ACTORES	ACCIONES A REALIZAR
P 5.1 Plan de intervenciones en infraestructura para reducir velocidad.	Subdirector de Gestión Integral de Tránsito y Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT • VMT • FOVIAL • CONASEVI 	<p>A 5.1.1 Participar en entrevistas en medios de comunicación para la divulgación de buenas prácticas de seguridad vial para alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional.</p> <p>A 5.1.2 Impartir formaciones de seguridad vial desde una perspectiva vivencial dirigido a instituciones públicas y privadas, y sistema educativo nacional.</p> <p>A 5.1.3 Difundir campañas en redes sociales que promuevan una cultura de respeto vial, a ejecutarse en los tres periodos vacacionales (semana santa, fiestas agostinas, navidad y dos genéricas)</p>
P 5.2 Plan de acciones de velocidad en territorio	Subdirector de Gestión Integral de Tránsito y Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> • VMT • CONASEVI • CODESEVI 	A 5.2.1 Acompañar en la realización de dispositivos vehiculares para concientizar a los usuarios de la vía y monitorear el cumplimiento a las normas de tránsito.

7. USO DE SISTEMA DE RETENCION.

- Aumenta cada año la proporción de ocupantes de vehículos de motor que usan cinturones de seguridad o sistemas de retención infantil estándar.

PROYECTO Y DESCRIPCIÓN			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LIDER RESPONSABLE	ACTORES	ACCIONES A REALIZAR
P 7.1 Plan Anual de Fiscalización.	Gerente de Gestores de Tráfico de VMT	<ul style="list-style-type: none"> • VMT • FONAT • CONASEVI • PNC 	<p>A 7.1.1 Realizar jornadas de divulgación de educación vial dirigidas a los estudiantes de los centros escolares a nivel nacional.</p> <p>A 7.1.2 Ampliar los conocimientos de las instituciones que trabajan con la niñez y adolescencia sobre la seguridad vial infantil con el Curso Monitor en Seguridad en el niño Pasajero.</p> <p>A 7.1.3 Dar seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Seguridad Vial Infantil.</p>

8. REDUCCIÓN DE USO DE SUSTANCIAS.

- Reducir cada año el número de siniestros de tránsito y el número de muertes relacionadas con conductores que consumen alcohol y otras sustancias.

PROYECTO Y DESCRIPCIÓN			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LIDER RESPONSABLE	ACTORES	ACCIONES A REALIZAR
P 8.1 Plan anual de controles antidoping.	Director General de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT • VMT • PNC • CONASEVI 	A.8.1.1. Acompañar en la realización de dispositivos enfocados a todos los usuarios de la vía para concientizar y monitorear el cumplimiento a las normas de tránsito.

11. INSTITUCIONES FUERTES.

- Es imprescindible contar con equipos e instituciones con las capacidades y las herramientas para desplegar las acciones necesarias para que el país logre la Visión 2030.

PROYECTO Y DESCRIPCIÓN			
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	LIDER RESPONSABLE	ACTORES	ACCIONES A REALIZAR
P 11.1 Plan de fortalecimiento de capacidades. Plan que incluye a los equipos de CONASEVI, ONASEVI, VMT, MOPT y PNC.	Directora de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT • FOVIAL • CONASEVI • CODESEVI • PNC 	<p>A 11.1.1 Acompañar en la realización de dispositivos vehiculares para concientizar a los usuarios de la vía y monitorear el cumplimiento a las normas de tránsito.</p> <p>A 11.1.2 Realizar la cuarta edición del Reconocimiento Nacional de Seguridad Vial y el primer Reconocimiento de Gestión en Seguridad Vial Departamental para promover una movilidad segura.</p> <p>A 11.1.3 Impulsar la ejecución del plan de Trabajo de los 18 CODESEVI a nivel nacional para promover una movilidad segura.</p> <p>A 11.1.4 Conmemorar las fechas importantes de Eventos afines a la Seguridad Vial.</p> <p>A 11.1.5 Conformar Comités de Educación y Seguridad Vial en centros de educativos que se encuentran en riesgo vial a nivel nacional.</p>
P 11.2 Gestión digital de proyectos e indicadores.	Directora Ejecutiva de FONAT. Directora de Planificación de VMT	<ul style="list-style-type: none"> • MOPT • FONAT 	A 11.2.1 Realizar un monitoreo de los proyectos realizados.